



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 08 de noviembre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 416 -2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02 -AGEBRE**

**Señores**

**Directores de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02**

**Presente. -**

**ASUNTO** : Registro de link bibliotecas virtuales.

**REFERENCIA** : AGEBRE2022-INT-0094271  
Plan de trabajo AGEBRE-2022.  
Plan de trabajo de la estrategia "Juntos Aprendemos"  
Plan lector AGEBRE-2022

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle en relación al fortalecimiento en competencias digitales que registren el link de biblioteca virtual de la Institución Educativa que usted dirige, esta fomentará que los docentes la usen como recurso y los estudiantes desarrollen su aprendizaje autónomo.

En ese sentido se han realizado asistencias técnicas a los PIP (Profesores de innovación pedagógica) y responsables tecnológicos en la creación de biblioteca virtual, fortaleciendo sus competencias digitales, para la implementación de estas.

Por lo que se remite el link para registro de la información solicitada:  
<https://bit.ly/3DaF16c>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

(firmado digitalmente)

**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DUGEL02  
BLIS/JAGEBRE  
TBF/EAGEBRE